



DIAE/MISC/2016/1  
(16/13ams)

## NOTIFICACIÓN

### **Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible**

**Cuarto período de sesiones**

**Ginebra, 16 y 17 de marzo de 2016**

El cuarto período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible se celebrará del 16 al 17 de marzo de 2016 en la sala XXVI del Palacio de las Naciones, en Ginebra. Comenzará el miércoles 16 de marzo a las 10.00 horas.

#### **Antecedentes y propósito de la reunión**

En la reunión se examinarán una serie de perspectivas desde el punto de vista de las políticas de las cuestiones debatidas en la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible. En la reunión se hará un balance de las novedades de la política de inversión bilateral, regional y multilateral, prestando una especial atención a los esfuerzos de reforma en relación con el régimen de acuerdos internacionales de inversión. Además, en la reunión se examinarán varios de los conocimientos sobre las políticas de ciencia, tecnología e innovación adquiridos por la UNCTAD, en particular en el contexto de su asesoramiento en materia de políticas y fomento de la capacidad, y se proporcionará información actualizada sobre políticas de fomento del emprendimiento y su relación con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto permitirá entablar un debate sobre el Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Políticas de Fomento de la Iniciativa Empresarial y el Marco de Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación de la UNCTAD.

La reunión será también una fase preparatoria de las actividades intergubernamentales de la UNCTAD en 2016, en particular las de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo.

#### **Participación**

La inscripción debe tramitarse en línea. A tal fin, sírvase utilizar el siguiente enlace: Multi-year Expert Meeting on Investment, Innovation and Entrepreneurship for Productive Capacity-building and Sustainable Development. Las comunicaciones relativas a la designación de expertos y a la participación en la reunión deberán enviarse a la siguiente dirección:

Secretaría de la UNCTAD  
Servicio de Apoyo Intergubernamental  
Palais des Nations  
CH-1211 Genève 10  
Fax: 41 22 917 0214  
Correo electrónico: [meetings@unctad.org](mailto:meetings@unctad.org)

Se solicita a los Estados miembros de la UNCTAD que designen expertos, a más tardar el **7 de marzo de 2016**. Los expertos, que participarán en la reunión a título personal, deberán tener experiencia demostrada en el tema y podrán proceder de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, de entidades privadas y universidades. La reunión puede revestir un interés especial para las partes interesadas en la inversión y el desarrollo. Se invita asimismo a las organizaciones internacionales y regionales a que designen expertos.

Se ruega a los organismos especializados y a las organizaciones intergubernamentales que deseen participar en la reunión, así como a las organizaciones no gubernamentales de la categoría general y a las de la categoría especial que deseen participar como observadoras, que comuniquen a la secretaría de la UNCTAD los nombres de sus representantes, a más tardar en la fecha indicada.

### **Asistencia financiera**

Según los recursos de que disponga en el momento de la designación, el Fondo Fiduciario para la financiación de la participación de expertos, se podrá costear la participación de un número limitado de expertos designados oficialmente por los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, y los países con economías en transición. Por consiguiente, se invita a los gobiernos que necesiten financiación a que la soliciten expresamente en la carta de designación. Cabe señalar que los fondos actualmente disponibles en el fondo fiduciario para este propósito son muy limitados y que las candidaturas serán estudiadas atendiendo a esa disponibilidad. La decisión sobre las candidaturas que recibirán financiación se basará en la implicación directa y la competencia de los expertos designados, en el principio de la representación geográfica equitativa y en las necesidades de los beneficiarios. La comunicación de cambios en los nombres de los expertos designados se considerará como una nueva designación.

Las comunicaciones de nombres que incluyan una solicitud de financiación deberán recibirse a más tardar el **2 de marzo de 2016** e ir acompañadas de la siguiente información sobre cada experto:

- a) *Curriculum vitae*;
- b) Dirección postal;
- c) Números de teléfono y de fax;
- d) Dirección de correo electrónico;
- e) Nombre de la persona de contacto en la misión permanente del país respectivo en Ginebra.

Una vez establecida la lista de expertos que recibirán financiación, todos los trámites relativos al viaje se harán de acuerdo con las normas pertinentes de las Naciones Unidas, es decir que se autorizarán los pasajes menos costosos.

### **Documentos de antecedentes y estudios presentados por los expertos**

El programa provisional de la reunión y las anotaciones de la secretaría se distribuirán con la signatura TD/B/C.II/MEM.4/10. Para facilitar los debates, la secretaría de la UNCTAD ha preparado un documento de exposición de la cuestión titulado “Inversión, innovación y emprendimiento para el fomento de la capacidad productiva y el desarrollo sostenible” (TD/B/C.II/MEM.4/11).

Se pedirá a los expertos que desarrollen y amplíen las cuestiones señaladas por la secretaría. Se pide asimismo a los expertos que esclarezcan otras cuestiones que suscitan preocupación y que puedan ser objeto de estudio en el futuro.

Se alienta a los expertos designados por los Estados miembros a que presenten, a más tardar el **7 de marzo de 2016**, ponencias breves (de unas cinco páginas) como contribución a los trabajos de la reunión. Las ponencias, que se basarán en experiencias nacionales y del sector privado, se distribuirán en la reunión en la forma y el idioma en que se hayan recibido.

### **Disposiciones prácticas**

La reunión tendrá lugar en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en el Palacio de las Naciones. Se dispondrá de servicios de interpretación simultánea en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

Se ruega a los participantes que, antes de entrar en el Palacio de las Naciones, recojan su tarjeta de identificación en el Servicio de Seguridad de las Naciones Unidas en la entrada de Prégny, 14 avenue de la Paix. El Servicio de Seguridad está abierto desde las 8.00 horas a las 17.00 horas. Debido a las medidas de seguridad vigentes, se ruega encarecidamente a los participantes que se presenten en esa oficina antes de las 9.00 horas para efectuar los trámites de entrada y llegar a tiempo a la reunión, que tendrá lugar en el edificio E del Palacio. Se ruega asimismo a los participantes que lleven consigo el pasaporte u otro documento nacional de identidad. No está permitida la entrada de taxis en el recinto del Palacio de las Naciones; por consiguiente, los visitantes tendrán que apearse en la puerta de entrada. Tampoco se permite introducir equipaje en los edificios, a menos que se obtenga una autorización especial del Servicio de Seguridad.

### **Información adicional y contactos**

Todas las demás consultas deberán dirigirse a los coordinadores de las divisiones sustantivas enumeradas a continuación:

- Para cuestiones relacionadas con la inversión:

Sra. Elisabeth Tuerk, Jefa  
Sección de Acuerdos Internacionales de Inversión  
Subdivisión de Políticas de Inversión  
División de la Inversión y la Empresa  
Tel.: 41 22 917 5271  
Fax: 41 22 917 0194  
Correo electrónico: [elisabeth.tuerk@unctad.org](mailto:elisabeth.tuerk@unctad.org)

- Para cuestiones relacionadas con la innovación:

Sr. Ángel González Sanz, Jefe  
Sección de Examen de Políticas  
Subdivisión de Ciencia, Tecnología y TIC  
División de Tecnología y Logística  
Tel.: 41 22 917 5508  
Fax: 41 22 917 0050  
Correo electrónico: [angel.gonzalez-sanz@unctad.org](mailto:angel.gonzalez-sanz@unctad.org)

- Para cuestiones relacionadas con el emprendimiento:

Sra. Fiorina Mugione, Jefa  
Sección de Emprendimiento  
Subdivisión de Empresa  
División de la Inversión y la Empresa  
Tel.: 41 22 917 2943  
Fax: 41 22 917 0194  
Correo electrónico: [fiorina.mugione@unctad.org](mailto:fiorina.mugione@unctad.org).

(firmado)

Mukhisa Kituyi  
Secretario General de la UNCTAD

23 de febrero de 2016